



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Don David Seldas Escribano ha presentado solicitud de licencia de actividad dedicada a taller mecánico, con emplazamiento en calle Tembleque, nº 42, de Consuegra. Expediente número 644/2025.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría. Consuegra, 25 de marzo de 2025.–La Alcaldesa, María Luisa Rodríguez García.

N.º I.-1954